

Militarismo desde el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945

Ramón ESCOVAR LEÓN*
RV LJ, N.º 15, 2020, pp. 397-427.

SUMARIO

Introducción 1. El 18 de octubre de 1945 2. El 24 de noviembre de 1948 3. Razones que llevaron a las Fuerzas Armadas a dar el golpe del 24 de noviembre de 1948 4. La dictadura de Marcos Pérez Jiménez y el 23 de enero de 1958 5. Breve referencia a las Constituciones de 1947 y de 1953 6. El Pacto de Puntofijo 7. La política militar de Rómulo Betancourt 8. El control civil sobre el militar a partir de 1958 9. La pérdida del control civil sobre el militar. Conclusiones

Introducción

En 1958, se inicia la era de los gobiernos civiles que recibieron apoyo del poder militar para derrotar las amenazas externas e internas y sostener la democracia. ¿Cómo pudo lograrse y mantenerse en el tiempo esa relación?, ¿por qué se quebró en favor del dominio militar sobre el civil? Es sobre lo que pretendo reflexionar en este ensayo.

Las reflexiones que presento comprenden tres etapas. La primera es la comprendida entre el 18 de octubre de 1945 y el 23 de enero de 1958. La segunda

* **Universidad Católica Andrés Bello**, Abogado *Summa Cum Laude*; Magister en Administración de Empresas; Profesor Titular. **Universidad Central de Venezuela**, Doctor en Derecho; Licenciado en Letras *Magna Cum Laude*; Profesor Titular. Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

va desde esta última fecha hasta la llegada de Hugo Chávez al poder. La tercera abarca la etapa chavista, a partir de 1999.

En la primera etapa y en la tercera hay un dominio del poder militar sobre el civil; mientras que en la segunda, la denominada época de la república civil, la ecuación se invierte, y se vivió un control civil de las Fuerzas Armadas. Este control se fue debilitando en la medida en que el sistema de partidos fue perdiendo fuerza y prestigio.

Vale la pena aclarar que la doctrina suele considerar como «década militar» el período que va desde el golpe de Estado contra Rómulo Gallegos, el 24 de noviembre de 1948, hasta el 23 de enero de 1958. Sin embargo, a los fines de este trabajo voy a añadir los tres años del denominado «trienio adeco» que va del 18 de octubre de 1945 hasta la entrega del poder a Rómulo Gallegos, el día 15 de febrero de 1948. Ello porque en esa etapa, si bien se gobernó por medio de una junta cívico-militar encabezada por Rómulo Betancourt, el verdadero sostén del gobierno fueron las Fuerzas Armadas, como quedó evidenciado con el porrazo militar contra Gallegos.

Interesa examinar las razones por las cuales, durante la era de los gobiernos civiles, se pudo lograr el deseado predominio de los civiles sobre los militares, hasta que esa relación se rompió de manera clara con la llegada de Hugo Chávez al poder. Me referiré a las razones por las cuales la extrema izquierda, aquella que se acogió tarde a la política de pacificación, penetró políticamente ciertos sectores militares, hasta tomar el poder por la vía electoral, sirviéndose del portaviones chavista. Finalmente, presentaré un elenco de propuestas con el único propósito de que sirvan de materia para la discusión de un asunto tan delicado como las relaciones entre civiles y militares.

1. El 18 de octubre de 1945

Rómulo Betancourt fue uno de los estadistas más relevantes del siglo xx venezolano. Su contribución a los cuarenta años de democracia es rotunda. Su liderazgo fue decisivo para derrotar el acoso castrista de la época; mientras

que su vigorosa personalidad fue determinante en el proceso iniciado a partir del año 1958. Su calidad intelectual está respaldada por su obra escrita, especialmente por *Venezuela, política y petróleo*, un texto fundamental en la bibliografía venezolana¹. Este es el Betancourt que más admiro; en cambio, el que se alió con una logia militar para alzarse el 18 de octubre de 1945 merece algunas críticas, que pretendo presentar en este trabajo, sin menoscabo de su figura señera y su talante de estadista.

Hay dos interpretaciones en relación con lo sucedido el 18 de octubre: unos dicen que fue un «movimiento cívico-militar», justificado porque el Gobierno no avanzaba en la consagración del voto universal, directo y secreto; otros, que fue un alzamiento militar clásico, como lo afirma la autorizada voz de CABALLERO². Para los primeros, estaba justificado el golpe porque debía acelerarse la democratización del sufragio; para los segundos, se trata de un cuartelazo que coloca a los militares como los verdaderos árbitros del juego político, tal como se evidenció el 24 de noviembre de 1948 con el golpe que derrocó al gran novelista Rómulo Gallegos.

En todo caso, el mismo CABALLERO señala que tanto «revolución» como cuartelazo son un falso dilema porque «una cosa es el suceso del 18 de octubre, y otra el proceso, el trienio, que arrancó en esa fecha»³. Es decir, el Gobierno del trienio nace de un golpe y luego desarrolla unas políticas que, si bien pretendieron echar las bases de la futura democracia, se mantuvieron mientras los militares apoyaron a los civiles. Betancourt había predicado la tesis de un gobierno civil producto del voto universal, directo y secreto; pero no se ajustó a este postulado porque cuando tuvo la oportunidad de precipitar su llegada al poder por medio de un golpe militar, la aprovechó sin vacilar.

¹ BETANCOURT, Rómulo: *Venezuela, política y petróleo*. 2.^a, Editorial Senderos. Caracas, 1967. Este libro es al siglo XX, lo que la *Autobiografía del general José Antonio Páez* al siglo XIX. Véase: PÁEZ, José Antonio: *Autobiografía del general José Antonio Páez*. T. I y II. 2.^a, Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1987.

² CABALLERO, Manuel: *Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*. Alfadil. Caracas, 2007, p. 103.

³ CABALLERO, Manuel: *Rómulo Betancourt, político de nación*. Alfadil. Caracas, 2004, p. 225.

El antecedente remoto del 18 de octubre de 1945 fue el 24 de enero de 1848 cuando el general José Tadeo Monagas asalta al Congreso, y de esa manera se establece la regla de que la fuerza de las bayonetas está por encima de la legalidad, lo que queda plasmado en su frase: «La Constitución sirve para todo».

Una de las primeras y más cuestionadas medidas de la junta «revolucionaria», presidida por Betancourt, fue la creación de un Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa, supuestamente diseñado para combatir la corrupción, aunque sirvió, más bien, para perseguir a los generales Eleazar López Contreras e Isaías Medina, y demás rivales políticos, como Arturo Uslar Pietri, por ejemplo. Este periodo quedó signado por el sectarismo e intolerancia de AD. La figura del «cabillero» ilustra la violencia de la época.

López Contreras aflojó las amarras del gomecismo, permitió progresivamente la discrepancia política y luego de la multitudinaria marcha del 14 de febrero de 1936, encabezada por el rector de la Universidad Central de Venezuela, Francisco Antonio Rísquez y por Jóvito Villaba, dio muestras de amplitud. El general de «tres soles» atendió a los manifestantes, sustituyó a los gomecistas e inició un inapelable proceso de apertura política, al amparo de su lema «calma y cordura». Esta fecha marca el inicio del recorrido hacia la democracia. En efecto, López Contreras sucedió a Gómez, de acuerdo con la Constitución gomecista de 1931, que fue reformada en 1936, la cual rebajó el periodo presidencial de 7 a 5 años, y López se sometió al periodo más corto.

A lo anterior se añade su gesto histórico y moral de haber recibido en el año 1939 a los 251 judíos que llegaron a Venezuela, huyendo del nazismo, en los buques Caribia y Königstein. Aquí cabe preguntar: ¿cómo se puede justificar que un hombre con ese reconocimiento histórico pueda haber sido perseguido y expulsado de su país? Esto queda como una acusación indeleble, nunca explicada satisfactoriamente, contra el llamado «trienio». Tal vez por esto, y a título de desagravio, luego de aprobada la Constitución de 1961, que consagró la figura del senador vitalicio, se incorporó al general de «tres soles» al senado con la señalada condición.

Los militares alzados contra el presidente Isaías Medina encontraban su justificación en el conflicto que mantenían con los viejos generales gomecistas, sin formación académica sino curtidos en el fragor de las montoneras y en el sometimiento de los caudillos. Habían luchado en «la Restauradora» y en «la Libertadora». Se les conocía como los «chopo e' piedra» por no ceder sus beneficios adquiridos a través de las batallas y por la lealtad a Gómez.

Había otro grupo de militares, los jóvenes formados en reconocidas academias militares, como Chorrillos en Perú y West Point en los Estados Unidos. Este grupo de militares estaba integrado por los llamados «plumarios», entre ellos: Marcos Pérez Jiménez, Luis Felipe Llovera Páez, los hermanos Julio César y Mario Vargas y Carlos Delgado Chalbaud, este último educado en Francia y protegido por el prestigio de su padre, Román Delgado Chalbaud. El objetivo de este grupo de militares era arrebatarse a los «chopos e' piedra» el control del ejército y obtener mejores condiciones económicas.

Los conspiradores de Acción Democrática son Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios y Luis Beltrán Prieto Figueroa. La dirigencia del partido había mantenido en secreto sus contactos con el grupo militar. El enlace entre los adecos y los «plumarios» lo hizo el doctor Edmundo Fernández, quien luego integró la junta de Gobierno. Pero ningún otro adeco estaba al tanto de la conspiración que se tramaba. Con esta conspiración nació el sectarismo adeco de la época, al punto de no informar al resto de la dirigencia del partido. En este sentido, según un testimonio de primera mano, luego del golpe militar, Octavio Lepage —líder de la juventud adeca en ese momento— pretendió organizar un grupo para defender al gobierno de Medina hasta que fue informado de que su partido era parte del golpe.

De esa manera, el grupo militar buscaba controlar al ejército; y el grupo civil buscaba convertir a AD en un partido hegemónico e impulsar el voto universal. Los militares a lo suyo; los civiles a construir un gran partido de masas y a introducir los cambios revolucionarios ofrecidos básicamente en el «Plan de Barranquilla». Comenzó así lo que los militantes y simpatizantes de AD llaman «la Revolución de octubre». Los defensores de esta

revolución⁴ sostienen que ella echó las bases de la democracia al implantar el voto universal directo y secreto. Sin embargo, es discutible que un régimen democrático pueda surgir de un golpe de Estado, al ser las bayonetas y no el voto popular la base de sustentación.

Así las cosas, puede decirse que durante el «trienio adeco» hubo avances en materia petrolera (inspirados en Juan Pablo Pérez Alfonso), el plan de alfabetización, posiciones encomiables en materia de política exterior, como el voto a favor de la creación del Estado de Israel, el impulso y consagración de la reforma electoral para establecer el voto universal. Pero todo esto se habría podido hacer más adelante si no se hubiera derrocado al general Isaías Medina, porque su Gobierno iba en la dirección de establecer el sufragio universal e implantar las reformas sociales. Asimismo, Isaías Medina impulsaba la transición hacia un gobierno civil, como se evidencia de la frustrada candidatura de Diógenes Escalante, la cual había sido aceptada por Rómulo Betancourt. Era cuestión de paciencia.

El 18 de octubre no es la fecha cuando se inicia el poder civil en Venezuela, sino la fecha en que ratifica el tutelaje militar e interrumpe la transición pacífica hacia el poder civil. Ese proceso nació de un golpe y terminó de la misma manera el 24 de noviembre de 1948. Apelar a los militares para cambiar los vientos de la política fue el error de lo ocurrido el 18 de octubre. Este primer error vino seguido de otro: llevar a cabo una «revolución» que implicó persecución, intolerancia y sectarismo, al punto de apelar a las milicias y a los «cabilleros»⁵ para generar miedo en los opositores. La jefatura de estos cabilleros se atribuye al constituyente adeco por el estado Monagas Luis Alfaro Uceró⁶, quien luego presenta en la constituyente el «inciso Alfaro», que permitió apresar a los

⁴ Véase, CARRERA DAMAS, German: *Continuidad y ruptura en la historia contemporánea de Venezuela*. Fundación Rómulo Betancourt. Caracas, 2016, p. 22; CONSALVI, Simón Alberto: *La Revolución de octubre 1945-1948. La primera República liberal democrática*. Fundación Rómulo Betancourt. Caracas, 2010, pp. 9-75; BRUNI CELLI, Marco Tulio: *El 18 de octubre de 1945*. La Hoja del Norte. Caracas, 2014.

⁵ Los círculos bolivarianos del chavismo tienen su antecedente en estos cabilleros.

⁶ Véase: RAMÍREZ, Sócrates: *Decir una revolución*. Fundación Bancaribe. Caracas, 2014, p. 122.

opositores por «fundados indicios», que hagan temer inminentes trastornos del orden público; es decir, se podía detener a los opositores políticos sin que mediara un juicio con todas las garantías jurídicas. Este inciso fue aprobado en la Constitución de 1947, en su artículo 77⁷.

Pese a la efervescencia del discurso político y la voracidad de los decretos revolucionarios y mítines de calle, lo cierto es que el verdadero poder no descansaba en los líderes de la revolución sino en el ejército⁸, como quedó demostrado claramente con el golpe del 24 de noviembre de 1948. Las democracias se fundamentan en los votos y no en las bayonetas.

Por fortuna, los errores cometidos, así como la amplia actividad intelectual y partidista de Rómulo Betancourt, lo hicieron madurar y afinar su intuición política, la cual mostró a partir de 1958, hasta convertirse en Estadista (así, con mayúscula).

La lección del 18 de octubre de 1945 es clara: la alianza entre el sector civil y militar debe ser solo para apuntalar los principios de la democracia y para defender la libertad.

⁷ Esta norma es del tenor siguiente: «Si las circunstancias no exigiesen la restricción o la suspensión de las garantías, pero hubiere fundados indicios de la existencia de planes o actividades que tengan por objeto derrocar los Poderes constituidos, por golpe de Estado u otros medios violentos, el presidente de la República en Consejo de Ministros, podrá ordenar la detención preventiva de las personas contra quienes obren graves motivos para considerárselas comprometidas en dichos planes o actividades. Estas medidas serán sometidas, dentro de los diez días siguientes a su ejecución, a la consideración del Congreso Nacional o, durante el receso de éste, a la Comisión Permanente, para su aprobación o improbación; y serán suspendidas al cesar las causas que las motivaron. Si fueren aprobadas por el Congreso Nacional o por la Comisión Permanente y no fueren suspendidas dentro de los 60 días siguientes a dicha aprobación, el presidente de la República cumplido este último plazo, las someterá al conocimiento de la Corte Suprema de Justicia, la cual decidirá sobre su mantenimiento o suspensión tomando en cuenta, además de las disposiciones legales, la seguridad del Estado, y la preservación del orden público».

⁸ ESCOVAR SALOM, Ramón: *Memorias de ida y vuelta*. Los Libros de El Nacional. Caracas, 2007, p. 157.

2. El 24 de noviembre de 1948

Persecución, intolerancia y sectarismo contribuyeron al fracaso de esa alianza entre civiles y militares: el golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948 contra el presidente Rómulo Gallegos y AD. El «partido del pueblo» se le hizo incómodo al sector militar debido, entre otras cosas, al sectarismo y la conflictividad política generada por los decretos revolucionarios.

El 24 de noviembre de 1948 «fue uno de los días más tristes en la vida de Rómulo Betancourt», según afirma el historiador ALEXANDER⁹. Ese día el gobierno de Rómulo Gallegos fue derrocado por los mismos militares –sigue afirmando ALEXANDER– que habían llevado al poder a Acción Democrática para gobernar desde el 18 de octubre de 1945 hasta la entrega del poder al Gobierno del presidente Gallegos¹⁰.

El gobierno de Gallegos fue seguido –en orden sucesivo– por la Junta Militar de Carlos Delgado Chalbaud (24-11-48 al 13-11-50) –también conocida como «dictablanda»–, la Junta de Gobierno «presidida» por Germán Suárez Flamerich (27-11-50 al 02-12-52) y por la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1952 a 1958), una de las más crueles y represivas hasta ese momento. Esta se inicia el 2 de diciembre de 1952 como gobierno *de facto*. Luego adquiere el calificativo de «presidencia constitucional», puesto que la Asamblea Nacional Constituyente lo proclama presidente para el período 1953-1958. Pese a todas estas apariencias, era Pérez Jiménez el verdadero poder.

3. Razones que llevaron a las Fuerzas Armadas a dar el golpe del 24 de noviembre de 1948

El fácil derrocamiento del presidente Gallegos demuestra que la alianza «cívico-militar» del 18 de octubre de 1945 no estuvo cimentada en un proyecto común de largo aliento, sino en los intereses políticos y militares de cada cual de tomar el poder.

⁹ ALEXANDER, Robert J.: *Rómulo Betancourt and the transformation of Venezuela*. Transaction Books. New Brunswick-Londres, 1982, p. 293.

¹⁰ Ídem.

Además de lo señalado, hay otras tres razones que pretenden justificar el golpe de Estado del 24 de noviembre: La primera, es el ambiente de la Guerra Fría. Este zarpazo militar de 1948 cuando la Guerra Fría marca una confrontación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que se extendió hasta la caída del «Muro de Berlín». La segunda razón generalmente señalada¹¹ fue el sectarismo que caracterizó al «trienio»; aunque esta segunda razón la discuten quienes consideran al trienio como una etapa fundamental en la historia de Venezuela. La tercera se refiere al deterioro de la relación entre Rómulo Gallegos y Rómulo Betancourt, lo que ha sido llamado «el pleito entre los dos Rómulos»¹².

El gran novelista, convertido en político, encontró un movimiento opositor «estridente y cerrero»¹³, que integraba, además de la Iglesia Católica, a todos los sectores políticos y profesionales: Copei, URD, los lopecistas y medinistas, los empresarios, los propietarios de tierra –grandes y pequeños– y los sectores profesionales¹⁴. Por eso, el día del golpe, no hubo resistencia.

El gobierno que surge el 24 de noviembre fue el primero de nuestra historia que ejerce el poder en nombre de las Fuerzas Armadas¹⁵. El poder militar fue consolidándose en el período 1948 a 1958, conocido como la «década militar», al extremo que después del asesinato de Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez logra imponer un gobierno corporativo, que formó parte de la denominada «internacional de los sables». Esta internacional estuvo integrada por una ristra de dictadores, entre quienes destacaban Juan Domingo Perón, Manuel Odría (profesor de Pérez Jiménez en la Escuela Militar de Chorrillos), Gustavo Rojas Pinilla, Anastasio Somoza, Alfredo

¹¹ Véase, voz: «24 de noviembre de 1948». En: *Diccionario de historia de Venezuela*. Vol. IV. 2.^a, Fundación Polar. Caracas, 2010, p. 207.

¹² JIMÉNEZ, Rafael Simón: *El pleito entre los dos Rómulos*. Editorial Libros Marcados. Caracas, 2014.

¹³ URBANEJA, Diego Bautista: *La política venezolana desde 1899 hasta 1958*. Centro Gumilla-UCAB. Caracas, 2017.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ MAYOBRE, Eduardo: *Venezuela 1948-1958. La dictadura militar*. Fundación Rómulo Betancourt. Caracas, 2013, p. 20.

Stroessner, Carlos Castillo Armas, Paul Magloire, Fulgencio Batista y Rafael Leónidas Trujillo; lista a la cual se debe agregar a Getulio Vargas, quien era un líder civil, pero llegó al poder por medio de un golpe militar.

La tercera razón se refiere a una tensión entre el presidente Gallegos y Rómulo Betancourt en relación con algunas intrigas políticas y el manejo del asunto militar. En efecto, alrededor del presidente surge un grupo que le sopla al oído la conseja según la cual él sería «una marioneta» de Betancourt, «quien en verdad gobierna»¹⁶. Rómulo Gallegos lo resiente¹⁷. El segundo motivo de la desavenencia fue el manejo de la presión militar. Al poco tiempo de la juramentación de Gallegos como presidente, los militares le plantearon un cúmulo de pedimentos, entre los cuales estaba la salida de Acción Democrática del Gobierno, y la expulsión de Rómulo Betancourt del país. El presidente no aceptó y esto estimuló la conspiración. El gran escritor no estaba dispuesto a ceder, entre otras razones, porque confiaba en la influencia de su «amigo» Carlos Delgado Chalbaud. Al contrario de Gallegos, Betancourt era partidario de negociar y hacer concesiones a los militares¹⁸. Estas desavenencias sirvieron de acicate para el zarpazo final que dio la logia militar, cuyos máximos líderes eran Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez. Quedó evidenciado que Gallegos no tenía vocación de político, pese a haber sido un gran escritor.

Con este segundo golpe, el jefe del Estado Mayor General, teniente coronel Marcos Pérez Jiménez, impartió las órdenes a las guarniciones por teléfono. Por eso se ha dicho que fue «un acto telefónico» que demostró que ya los jóvenes militares tenían el control del ejército. El grupo civil había sido utilizado por los militares, quienes luego los lanzaron al destierro y a la persecución ¡Buena reflexión para la historia!

¹⁶ URBANEJA, Diego Bautista: *Historia portátil*. Fundación Bancaribe. Caracas, 2016, p. 268. En esto, URBANEJA se hace eco del libro de Rafael Simón JIMÉNEZ, tal como lo afirma en el texto.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Véase JIMÉNEZ: ob. cit., pp. 114-150.

La lección aprendida de estos conflictos revela que la democracia constituye un sistema de conciliación de intereses¹⁹, que requiere del diálogo y la tolerancia. La democracia solo puede sostenerse sobre la base de «un consenso mínimo de aspiraciones comunes»²⁰, en el cual el poder civil pueda controlar al poder militar.

4. La dictadura de Marcos Pérez Jiménez y el 23 de enero de 1958

«La firma del documento común, que propones, la juzgamos nosotros como iniciativa importante, pero no la única que queda por tomar ni tampoco el paso por el cual debe comenzarse la necesaria y urgente actuación conjunta de todas las fuerzas de oposición a la dictadura venezolana»²¹, le dice Jóvito Villalba a Rómulo Betancourt en carta de fecha 25 de marzo de 1956. Este texto es importante recordarlo porque se escribe en momentos cuando la dictadura de Marcos Pérez Jiménez ejercía el control total del país y lucía sólida. Mientras eso ocurría, la dirigencia opositora realizaba un trabajo político basado en la búsqueda de la unidad.

El régimen desarrollaba a hierro y fuego una cruel represión contra la disidencia a través de la Seguridad Nacional, dirigida desde 1951 por el inefable Pedro Estrada. Lo curioso es que esta persecución contra los enemigos políticos la ejecutaba el sector civil del régimen, pese a tratarse de un gobierno militar de estirpe corporativa. Los responsables de esta represión eran el Ministro del Interior e ideólogo del régimen, Laureano Vallenilla Planchart, y el jefe de la policía política, el mencionado Pedro Estrada, quienes no dejaban títere con cabeza al momento de ejercer la crueldad y la persecución para someter a la disidencia. El asesinato (Leonardo Ruiz Pineda, Antonio Pinto Salinas, Alberto Carnevalli, León Droz Blanco, entre otros), la tortura

¹⁹ «Sistema populista de conciliación de intereses» fue la expresión acuñada por REY, Juan Carlos: «La democracia venezolana y la crisis populista de conciliación». En: *Revista de Estudios Políticos*. N.º 74. CEPC. Madrid, 1991, pp. 533-578.

²⁰ ESCOVAR SALOM: ob. cit., p. 159.

²¹ MAYOBRE: ob. cit., p. 155.

y la censura estaban a la orden del día. Esto fue narrado literariamente en la novela testimonial de José Vicente Abreu, titulada *Se llamaba SN*.

La Seguridad Nacional se había convertido en una instancia de terror. Dicho organismo represivo era policía política, inteligencia militar, centro de torturas y, al mismo tiempo, una instancia con potestad para decidir sobre la vida de cada cual. Pedro Estrada tomada decisiones que correspondían al Poder Judicial, es decir, que además de policía, era juez.

En este contexto ocurre un hecho relevante y de influencia sobre los acontecimientos futuros: el día 29 de abril de 1957, el arzobispo de Caracas, Rafael Arias Blanco, promulgó una Pastoral con ocasión del 1 de mayo de ese año. La Pastoral «fue leída en las parroquias de Caracas. A fines de la semana le había dado la vuelta al país», según relata Gabriel GARCÍA MÁRQUEZ, quien era reportero en esa época. De esta manera, el régimen pierde una de sus vigas maestras: la Iglesia Católica. En ese momento se desarrollaba una campaña opositora en las iglesias y en los liceos, como lo afirma Laureano VALLENILLA LANZ²² (*recitius*: Laureano VALLENILLA PLANCHART). Y esta oposición se expande incluso al sector empresarial, otra de las patas que servía de sostén al régimen.

La represión desmedida y la corrupción en comisiones y contratos fue motivo adicional para la caída del régimen. El primero de mayo de 1957 fue, entonces, una fecha de gran influencia sobre el posterior quiebre de las Fuerzas Armadas que sostenían al dictador. Ese mismo año se crea la Junta Patriótica, integrada por URD, Copei, AD y el Partido Comunista, dentro del espíritu de unidad estratégica que inspiró a la dirigencia política, decidida a derrotar la dictadura. A ello se suma la cada vez más vigorosa presencia estudiantil en la lucha política contra el deseo del dictador de permanecer en el poder a través de un plebiscito, violando su propia legalidad creada en la Constitución de 1953. Esto adquiriría ya un perfil de triunfo, cuando la clase empresarial le quitó el apoyo al régimen.

²² VALLENILLA LANZ, Laureano: *Escrito de memoria*. Lang Grandemange. Versailles, 1961, p. 453. Se trata de Laureano VALLENILLA PLANCHART, pero en su libro firma con el nombre de su padre.

Así las cosas, y ante la imposibilidad de realizar elecciones libres, el régimen montó la farsa del plebiscito del 15 de diciembre de 1957. El dictador encomendó al ministro Vallenilla Planchart y a Rafael Pinzón la redacción del decreto para convocar el «plebiscito», el cual contaría con el apoyo de las Fuerzas Armadas, como lo señala VALLENILLA PLANCHART²³. El Congreso aprueba sumisamente la ley electoral, al tiempo que la oposición desarrolla una vigorosa campaña en contra del fraude. La unidad del país frente a este esperpento estaba blindada.

Lo que ocurre después es una sucesión de hechos que van sellando el desplome de la dictadura. El primero de enero ocurre el alzamiento de Hugo Trejo (Ejército) y Martín Parada (Aviación) el cual «fue derrotado», según afirmó con jactancia Pérez Jiménez. El 10 de enero, por presión del Alto Mando militar, salen del país Laureano Vallenilla Planchart y Pedro Estrada. La acción opositora está en su esplendor y su actuación no se sale del libreto nuclear: la unidad. El 21 de enero se convoca una huelga general y a los dos días, el 23 de enero, se produce el quiebre definitivo, pues las Fuerzas Armadas exigen la salida del dictador. No hubo necesidad de disparar un tiro por la decidida acción de la mayor parte de la sociedad contra el régimen opresor. El poder militar aparece nuevamente como el árbitro del juego político nacional.

El texto dirigido por Jóvito Villalba a Rómulo Betancourt, con el que inicié esta sección, permite recordar la enseñanza fundamental para derrotar las dictaduras: la unidad sin fisuras de los sectores opositores, bajo la conducción de un vigoroso liderazgo civil.

5. Breve referencia a las Constituciones de 1947 y de 1953

«La influencia más poderosa que recibe [la Constitución de 1947] es la de la Constitución cubana de 1940, tan imitada en el constitucionalismo hispanoamericano»²⁴. Este texto desarrolla la regulación constitucional de la

²³ Ídem.

²⁴ MARIÑAS OTERO, Luis: *Las constituciones de Venezuela*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1965, p. 92.

justicia social y del gobierno democrático. Divide, en la parte dogmática, los derechos individuales y ratifica los que han sido tradicionales en las constituciones venezolanas²⁵. Fue una Constitución de vida efímera que en el fondo y en la forma cambió «la tradición constitucional precedente, incluso en el número de los artículos que la conformaron que doblaron a los de los textos anteriores»²⁶. Proclamó la democracia como «único e irrenunciable» sistema de gobierno y reguló extensamente los «deberes y derechos individuales y sociales»²⁷.

La Constitución de 1953, en cambio, nació de un gobierno militar y «es una de las menos estudiadas y comentadas de nuestras historias constitucionales». Ello se debe, tal vez, a que es producto del golpe de Estado del 2 de diciembre de 1952 y debió cargar con ese pesado fardo.

El texto constitucional de 1953 es «minimalista, que reduce a un mínimo las tareas del Estado, en cuanto a la garantía de los derechos económicos y sociales del ciudadano»²⁸. En esto marca una notable diferencia con la Constitución de 1947. El derecho al trabajo, a la salud, a la educación o la vivienda no son mencionados por la Carta Magna de 1953²⁹; solo se limita a regular «los derechos individuales relacionados con la libertad personal en los diversos ámbitos, así como lo relativo a la inviolabilidad de la correspondencia, del hogar, la garantía de lo que hoy llamamos debido proceso, y cosas de esa índole»³⁰. Sin embargo, la disposición transitoria tercera de la Constitución de 1953 echaba por tierra toda la declaración de derechos anteriores, al establecer que mientras se «completa la legislación» sobre las garantías individuales «se autoriza al presidente de la República para que tome las medidas que juzgue convenientes a la preservación en toda forma de la seguridad de la Nación, la conservación de la paz social y el mantenimiento del orden público». Con ello se facultaba al dictador a hacer cuanto quisiera en esta

²⁵ *Ibíd.*, p. 93.

²⁶ BREWER-CARIAS, Allan R.: *Las constituciones de Venezuela*. T. I. Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, 2008, p. 220.

²⁷ Artículos 20 a 78. Véase BREWER-CARIAS: *ob. cit.*, p. 221.

²⁸ URBANEJA: *ob. cit. (Historia portátil)*, p. 283.

²⁹ *Ídem.*

³⁰ *Ibíd.*, p. 284.

materia. Los hechos ocurridos demuestran que todas esas normas quedaron en letra muerta y que esta Constitución terminó siendo una fachada para que la dictadura gobernara a su antojo.

Tras el golpe de Estado del 23 de enero de 1958 se mantuvo vigente la Constitución de 1953 –y no la de 1947– hasta la entrada en vigencia del nuevo texto Constitucional del 23 de enero de 1961, el cual fue aprobado el 16 de enero de ese año. Según CASAL, las razones de ello se deben, en primer lugar, a que las Fuerzas Armadas no admitían revivir la Constitución de 1947, porque había nacido en una época de alta conflictividad política, y marcada con una «carga social excesiva respecto del pensamiento de una parte de las Fuerzas Armadas»³¹. Y, en segundo lugar, a que las Fuerzas Armadas reconocían que la ruptura política ocurrió en las elecciones de 1952, y no antes³². Y esto debido a que de haber restablecido la Constitución de 1947 se habría interpretado –añade CASAL– «como la admisión de que todo lo hecho antes por las Fuerzas Armadas era ilegítimo»³³.

Lo señalado explica que el alzamiento del 24 de noviembre de 1948 fue entendido por el sector militar como justificado y legítimo. Esto es fácil de entender, pues fue la primera vez que se asume el poder en nombre de las Fuerzas Armadas, amparados en la idea de que el militar está para poner orden, cuando el civil no puede hacerlo. Así fue afirmado por el Comunicado N.º 6³⁴ de las Fuerzas Armadas del 24 de noviembre de 1948, así como por las alocuciones de Carlos Delgado Chalbaud de los días 1 y 24 de noviembre de 1949, respectivamente³⁵. El comunicado y alocuciones referidas pretenden justificar la intervención militar debido al supuesto desorden y conflictividad generado por el sector civil en el manejo de los asuntos de Estado.

En el comunicado aludido (24-11-48), las Fuerzas Armadas señalan tres razones para justificar el zarpazo: a. «que una vez más están cumpliendo con

³¹ CASAL, Jesús María: *Apuntes para una historia del Derecho Constitucional de Venezuela*. Editorial Jurídica Venezolana. Caracas, 2019, p. 189.

³² Ídem.

³³ Ídem.

³⁴ MAYOBRE: ob. cit., pp. 77-80.

³⁵ *Ibíd.*, pp. 93-104.

los sagrados deberes a ellas encomendados, debido al «sectarismo» creado por Acción Democrática; b. la intromisión del partido en los asuntos del presidente Rómulo Gallegos; y c. por la huelga general declarada por «una organización sindical controlada» por el comité ejecutivo de AD.

En la primera alocución (01-11-49), Carlos Delgado Chalbaud declara que presidía un gobierno de las Fuerzas Armadas, el cual sería transitorio para «demostrar al país que sabemos mandar». El mensaje subyacente es este: las Fuerzas Armadas están llamadas a poner orden en el caos generado por el liderazgo civil. En otras palabras, se erigen como árbitros y última instancia en la conducción de los destinos del país.

En la segunda alocución (24-11-49), un año después del golpe contra Gallegos, la Junta Militar ratifica las razones que, según sus integrantes, justificaron el golpe de Estado. Aquí vale la pena destacar que este texto resalta el papel de las Fuerzas Armadas a partir de 1936, es decir, luego de la muerte de Juan Vicente Gómez. Es lógico que los jóvenes militares que desplazaron a los «chopo e' piedras» gomecistas hayan sentido que participaron en un proceso de cambio político desde la partida del Benemérito. Estas diferencias, como se ha dicho, fueron la verdadera justificación del golpe del 18 de octubre.

6. El Pacto de Puntofijo

La inestabilidad que representó la agitación política existente luego de la caída de la dictadura se pudo vencer debido al piso político que daba el acuerdo de gobernabilidad suscrito por Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba el 31 de octubre de 1958, en la quinta «Puntofijo», residencia del penúltimo de los nombrados. Este acuerdo giró en torno a tres ideas: «a. Defensa de la constitucionalidad conforme al resultado electoral»; «b. Gobierno de Unidad Nacional» y «c. Programa mínimo común». Estos tres objetivos se respetaron sin vacilar. De esta manera se logró una alianza que dio soporte a la naciente democracia.

El respeto a los resultados electorales fue determinante en el acuerdo celebrado. Los partidos políticos hasta 1958 habían sido perseguidos y acorralados

por la represión de la dictadura, pero adquirieron la madurez necesaria para entender la importancia de la unidad, a pesar de las diferencias ideológicas, en la lucha por la libertad.

El Pacto de Puntofijo fue calificado por CABALLERO como el «documento más importante en la historia de la República de Venezuela después de 1830»³⁶. Si bien el acuerdo fue para el quinquenio 1959-1964, se proyectó en la práctica más allá de ese periodo. Así, por ejemplo, la política de pacificación la inició el presidente Raúl Leoni y la concluyó Rafael Caldera en su primera presidencia.

Según CALDERA, el gran mérito de este acuerdo fue que se cumplió³⁷. En este sentido, el líder socialcristiano apunta que en el año 1857 se hizo un pacto parecido entre los actores de la Revolución de marzo que derrocó al general José Tadeo Monagas. Sin embargo, este acuerdo fracasó porque no se respetó. Lo fundamental en estos acuerdos políticos es que quienes lo suscriben deben estar dispuestos a honrar la palabra empeñada.

Hay quienes piensan que el Pacto de Puntofijo tendría un antecedente en el Tratado de Coche, suscrito el 23 de abril de 1863 por Antonio Guzmán Blanco y Pedro José Rojas, secretario del general José Antonio Páez, para poner fin a la Guerra Federal. Tanto Rojas como Guzmán Blanco tenían en común la falta de escrúpulos para los negocios y la búsqueda del poder. Guzmán Blanco aprendió de Rojas las habilidades para construir una fortuna personal a partir de la contratación pública. En cambio, el acuerdo suscrito por Betancourt, Villalba y Caldera llevó el sello de la honorabilidad de estos tres líderes de la democracia venezolana.

Gracias al Pacto de Puntofijo se sucedieron elecciones democráticas, con un órgano electoral imparcial que garantizaba el principio de la alternancia en el poder. Si bien el pacto perdió nominalmente a uno de sus integrantes, con la salida de Unión Republicana Democrática del gobierno de Betancourt,

³⁶ CABALLERO, Manuel: *La peste militar*. Ediciones Alfa. Caracas, 2007, p. 20.

³⁷ CALDERA, Rafael: *De Carabobo a Puntofijo*. Editorial Libros Marcados. Caracas, 2008, p. 128.

debido a la exclusión (en 1962) de Cuba de la Organización de Estados Americanos, el acuerdo se mantuvo vigente en la práctica más allá de 1964.

La cultura política de los líderes impulsores del pacto político de 1958 fue determinante para darle respaldo a la democracia, al tiempo que atemperó la agresiva lucha política sufrida por Venezuela entre 1945 y 1948.

Vale la pena recordar las bondades del acuerdo de estabilidad que significó el Pacto de Puntofijo. De esta manera, las nuevas generaciones de políticos venezolanos pueden tener presente la importancia de los acuerdos y alianzas para dar sustento a la democracia.

La conquista de la libertad es la obra de todos y en ella no hay espacio para exclusiones. Un acuerdo de largo aliento puede garantizar la derrota definitiva de los proyectos totalitarios. Por todo esto, hay que recordar lo que significó para la estabilidad de Venezuela el Pacto de Puntofijo.

7. La política militar de Rómulo Betancourt

La posición de Betancourt en relación con los militares puede dividirse en dos etapas. La primera corresponde al trienio (1945-1948); y la segunda comienza en 1958, después del derrocamiento de Pérez Jiménez.

La primera etapa está caracterizada por una relación de desconfianza mutua entre Betancourt y los militares, puesto que todavía el líder adeco no había afinado su instinto para este asunto. La desconfianza que generaba Betancourt en el sector militar queda evidenciada en la opinión de Marcos Pérez Jiménez, quien le expresó a Agustín Blanco Muñoz que él desconfiaba de Betancourt porque carecía de «ideales nobles»; sin embargo, cuando el sector militar advirtió que su presencia en el golpe era inconveniente, resultaba difícil abortar la conspiración³⁸.

En esta primera etapa de su carrera política, el manejo del asunto militar por parte de Rómulo Betancourt no estuvo exenta de errores. Pérez Jimenez lo

³⁸ BLANCO MUÑOZ, Agustín: *Habla el general*. 3.^a, Centro de Estudios de Historia Actual, Faces-UCV. Caracas, 1983, p. 52.

afirma cuando sostiene que el líder adeco pensaba que a los militares se les podía llevar a cualquier parte con «un bisteck y con una prostituta [...] Pero el hecho de que él tuviera que asociarse con esos militares y que ellos estuvieran marcando la pauta, estaba dando [Betancourt] el tremendo desmentido ante la opinión pública»³⁹. Es decir, el jefe de la década militar afirma que Betancourt, por una parte, despreciaba a los militares; pero, al mismo tiempo, tenía que asociarse con ellos. Más allá de esta mala opinión hay un hecho indiscutible: Betancourt aprendió a manejarse con el sector castrense, al extremo de vencer las intentonas golpistas, de distintas ideologías que amenazaron su gobierno, el primero de la era civil.

Las dificultades militares que caracterizaron al comienzo del gobierno de Betancourt se evidencia con los sucesivos intentos de golpes de Estado. El primero fue el de Castro León, el 20 de abril de 1960 en San Cristóbal; luego siguieron los golpes de Carúpano (Carupanazo: 4 de mayo de 1962) y Puerto Cabello (Porteñazo: 2 de junio de 1962) organizados por el Partido Comunista. A esto se suma el atentado contra el presidente Rómulo Betancourt por parte de Rafael Leónidas Trujillo, dictador de República Dominicana, en junio de 1960, poco después del alzamiento de derecha de Castro León. Todo esto demuestra el tamaño de la amenaza contra la naciente democracia. La extrema derecha y, sobre todo, la extrema izquierda no cesaban en sus intentos para derrocar a Betancourt.

La reunión constante con los militares fue una práctica de Betancourt, que luego hicieron suyas los demás presidentes civiles⁴⁰. Por otra parte, el líder adeco patrocinó la reinserción de los militares expulsados durante el régimen de Pérez Jiménez y que simpatizaban con AD⁴¹. También se ocupó del mejoramiento de las condiciones técnico-profesionales y de su nivel de vida⁴².

³⁹ *Ibíd.*, p. 53.

⁴⁰ BIGLER, Gene: «La restricción política y la profesionalización militar en Venezuela». En: *Politeia*. N.º 10. UCV. Caracas, 1981, p. 88.

⁴¹ MÜLLER ROJAS, Alberto: «Rómulo Betancourt y la política militar». En: *Rómulo Betancourt: Historia y contemporaneidad*. Editorial Fundación Rómulo Betancourt. Caracas, 1989, p. 417.

⁴² *Ibíd.*, p. 418.

Betancourt manejaba directamente la cuestión militar sin ceder mayor espacio al Congreso. CASTILLO lo cuestiona, porque las mayores facultades del parlamento en materia militar constituyen un mecanismo complementario. Y dejar de lado al parlamento en estos asuntos fue «uno de los gérmenes de la degradación de las bases políticas de la democracia»⁴³.

8. El control civil sobre el militar a partir de 1958

La Constitución de 1811 estableció que «el Poder Militar, en todos los casos, se conservará en una exacta subordinación a la autoridad civil y será dirigido por ella» (artículo 17)⁴⁴. El control civil sobre el militar tiene carta de naturaleza en nuestra primera Constitución. Por consiguiente, el reto de la dirigencia civil es desarrollar las habilidades políticas para dar cumplimiento a ese mandato que es, además, fundamental para la democracia.

Amparada en el prestigio intelectual y en el conocimiento de los asuntos militares, la dirigencia política que diseñó el Pacto de Puntofijo pudo mantener el predominio civil sobre el militar. Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Rafael Caldera fueron muy hábiles en el manejo de esa materia y se ocuparon personalmente de esta cuestión. El manejo presidencial de los asuntos militares no se puede delegar.

Existen varias razones que explican por qué el poder civil pudo controlar al sector castrense en la primera etapa de la democracia⁴⁵. Son ellas: el prestigio moral e intelectual de los líderes civiles; el acuerdo político que cristalizó en el Pacto de Puntofijo; la fortaleza de los partidos políticos; la alianza con los Estados Unidos; la amenaza del castrismo que unificó al sector militar y la convicción democrática del sector profesional de las Fuerzas Armadas.

⁴³ CASTILLO, Hernán: *Militares, control civil y pretorianismo en Venezuela*. s/e. Caracas, 2018, p. 42.

⁴⁴ El texto completo reza así: «Tampoco se impedirá a los ciudadanos el derecho de tener y llevar armas lícitas y permitidas para su defensa, y el poder militar, en todos los casos, se conservará en una exacta subordinación a la autoridad civil y será dirigido por ella», *vid.* MARIÑAS OTERO: *ob. cit.*, p. 154.

⁴⁵ Véase, por todos, BIGLER: *ob. cit.*, pp. 85-142; CASTILLO: *ob. cit.*, p. 55.

Por otra parte, PION-BERLIN estima que el líder civil debe poseer conocimientos en materia de seguridad y defensa, y a falta de ellos debe disponer de habilidades políticas llamada «gerencia política»⁴⁶. Los tres líderes civiles de los inicios de la democracia (Betancourt, Leoni, Caldera) ejemplifican lo señalado por PION-BERLIN porque demostraron en sus gobiernos no solo entender el asunto militar, sino poseer las habilidades políticas necesarias para subordinar el poder militar al civil, como lo requieren las democracias.

Bueno es advertir que SUCRE HEREDIA, al comentar la opinión de PION-BERLIN, define lo que debe entenderse sobre las relaciones entre civiles y militares, y al respecto señala: «Es la capacidad para ofrecer un proyecto de país que tengan los civiles y el liderazgo del mismo, como recurso para atenuar el pretorianismo de nuestros militares»⁴⁷. Es decir, el liderazgo que ejerce el sector civil es sobre la base de un proyecto de país, como el que rigió en Venezuela con el Pacto de Puntofijo.

A partir de 1958 sí hubo un control civil sobre el militar, basado en las razones señaladas en los párrafos que anteceden; es decir, prestigio del liderazgo civil y el sentido de unidad para enfrentar la amenaza militar. También el apoyo que le brindó el gobierno de los Estados Unidos al gobierno de Rómulo Betancourt para enfrentar la amenaza de Fidel Castro en su fracasado intento de apoderarse del petróleo venezolano. El estadista adeco armó sus acuerdos internos amparado en el Pacto de Puntofijo; obtuvo el respaldo del gobierno de los Estados Unidos, con cuyo presidente, John Kennedy, suscribió alianzas; y consolidó el apoyo militar que le dio base a su difícil y amenazado Gobierno.

Para comprender esta compleja etapa de nuestra historia republicana, se debe tener presente los aportes del profesor SALCEDO ÁVILA⁴⁸, quien hizo un detallado

⁴⁶ Véase PION-BERLIN, David: «*Political management of the military in Latina America*». En: *Military Review*. Kansas, 2005, p. 21.

⁴⁷ SUCRE HEREDIA, Ricardo: «La concepción militar en la nueva LOFAN ¿Guerra asimétrica o movilización nacional para la dominación interna?», en: <https://www.academia.edu>.

⁴⁸ Véase SALCEDO ÁVILA, Gustavo: *Venezuela, campo de batalla de la Guerra Fría. Los Estados Unidos y la era de Rómulo Betancourt (1958-1964)*. Fundación Bancaribe.

estudio, con documentación desclasificada de la *Central Intelligence Agency* (Oficina Central de Inteligencia) y el Departamento de Estado. El autor, con información abundante, narra los hechos ocurridos y los interpreta a partir de la referencia fáctica. Resulta una lectura que atrapa y estimula la reflexión sobre el presente a partir de la experiencia histórica.

El gobierno de Betancourt no solo tenía el apoyo interno, amparado en el Pacto de Puntofijo, de un gobierno de coalición y del sector profesional de las Fuerzas Armadas, sino el respaldo del gobierno de los Estados Unidos. El líder adeco, sin complejos, entendió que el aliado natural de Venezuela era el país de George Washington y Tomas Jefferson. De esa manera se apertrechó del poder necesario para sostener la democracia venezolana.

John Kennedy le dijo a Betancourt, con ocasión de su visita a la Casa Blanca, en un memorable discurso del día 19 de febrero de 1963: «Usted personifica todo lo que nosotros admiramos en un líder político». En el mismo discurso, el joven presidente del gran país del norte, le reconoció al estadista venezolano que su lucha por la democracia lo había convertido en el enemigo más importante de los comunistas en América Latina; ello porque Fidel Castro se había empeñado en apoderarse de nuestro petróleo y extender su modelo marxista-leninista a Venezuela. Igualmente recibió apoyo en el Partido Comunista y en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, escisión del ala marxista de Acción Democrática.

Luego de la visita de Castro a Caracas, en enero de 1959, Rómulo Betancourt fue percibiendo el riesgo que representaría el dictador cubano para Venezuela. Al estadista adeco le llamó la atención la negativa de Castro de llevar a cabo elecciones. El comunismo no cree en elecciones: es una ideología basada en la lucha de clases y en el aniquilamiento del «enemigo». La revolución cubana había llegado para quedarse y las elecciones no iban a impedir este proyecto de revancha y persecución.

Caracas, 2017, Cap. v, pp. 165-225. Esta obra obtuvo mención de Honor en el premio Rafael María Baralt que otorga la Academia Nacional de la Historia y la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura correspondiente al bienio 2016-2017.

Una vez convertida Cuba en un satélite soviético al calor de la Guerra Fría, pasó a ser una amenaza permanente para la región y especialmente para la democracia venezolana. Su injerencia fue permanente, al punto de llevar a cabo la invasión de Machurucuto en mayo de 1967 y ofrecer entrenamiento, armas y adoctrinamiento a los guerrilleros. A pesar de que Castro vivía su momento de esplendor, el demócrata venezolano –con el apoyo del sector institucional del poder militar– lo enfrentó y derrotó en todos los terrenos: militar, político e ideológico. En ese momento era impensable que años después, el dictador cubano recibiría la dadiva petrolera para imponer una pesada carga económica y de sacrificios al pueblo venezolano. Esto se debe al progresivo adoctrinamiento que la extrema izquierda fue realizando sobre sectores militares (sobre esto volveré *infra*).

La derrota del castrismo fue posible gracias a la unidad de los distintos sectores del país en torno a la defensa de la democracia. El rol de las Fuerzas Armadas de la época resultó determinante. El compromiso del poder militar con la Constitución quedó demostrado en esa larga lucha contra la violencia y el terrorismo.

Es conveniente recordar también el papel relevante del ministro de la Defensa de la época, general Antonio Briceño Linares, al darle apoyo al sistema democrático. El general Briceño Linares había conquistado la simpatía de John Kennedy, como lo reporta SALCEDO ÁVILA en su exhaustivo estudio⁴⁹. Al momento de visitar los Estados Unidos, recibió todo el soporte militar del Gobierno estadounidense. Obtuvo material bélico, entrenamiento, asistencia en inteligencia. En esa época, «operaban en Venezuela las *Special Forces Mobile Training Teams*, constituidas por pequeños grupos de *Green Berets* que entrenaban a los oficiales venezolanos en la conducción de operaciones de contra-insurgencia»⁵⁰. El número de las boinas verdes no pasaba de una docena, muy distinto a lo vivido después con la «revolución bolivariana».

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 218.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 219.

El general Briceño Linares tuvo una participación «decisiva en el combate a la guerrilla»⁵¹, debe ser recordado, pues su compromiso institucional es un referente para la democracia. Por todo eso, hay que conocer y recordar, como se merece, el aporte del sector militar en el sostenimiento de los valores de la democracia y la libertad durante el inicio de la era civil de nuestra historia.

9. La pérdida del control civil sobre el militar

¿Cómo se fue rompiendo el control civil sobre el militar? Ello ocurrió en la medida en que se debilitaba el acuerdo político que significó Puntofijo; y muy especialmente por el deterioro de los partidos políticos.

En este proceso llama la atención lo ocurrido en el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez con la aplicación del denominado «paquete económico», que para algunos fue la causa inmediata del «Caracazo». El presidente Pérez llegó al poder de la mano de la doctrina socialdemócrata a la que se afilia su partido AD. Sin embargo, inició su gobierno aplicando políticas liberales, lo cual produjo un cortocircuito, al pretender un plan económico (acertado o no) sobre una plataforma política que le resultaba incoherente. La crisis se produce, entonces, cuando el partido político (o el presidente que lo representa) pretende aplicar programas económicos incompatibles con sus tesis ideológicas originales⁵².

Por razones no suficientemente estudiadas, en el gobierno de Raúl Leoni se decidió que la Academia Militar debía acoger preferentemente egresados de las instituciones educativas públicas sobre los egresados de los colegios privados. Esta política que, en el fondo, discrimina, desalentó a los buenos estudiantes de colegios privados a ingresar a la Academia Militar⁵³. Este es un asunto que está a la espera de un amplio y sincero debate.

⁵¹ PÉREZ, Carlos Andrés: *Memorias proscritas. Entrevista de Ramón Hernández y Roberto Giusti*. Los Libros de El Nacional. Caracas, 2006, p. 149.

⁵² VELÁSQUEZ, Gustavo: *La quiebra del modelo político. Auge y decadencia de los partidos 1958-1998*. USB. Tesis doctoral presentada para optar al título de doctor en Ciencias Políticas. Caracas, consultada en fotocopias del original, pp. 58 y 59.

⁵³ Algo distinto al criterio de excelencia que debe ser la regla de ingreso para cualquier institución académica.

Por otra parte, la dirigencia política no prestó atención al sistema de estudios que se desarrollaba en la Academia Militar desde que surgió el plan educativo experimental Andrés Bello, el cual consistía en una reforma educativa-militar a partir de 1971. Hugo Chávez y los demás golpistas del 4F se forman bajo el manto de esa reforma⁵⁴. Al examinarse el programa de estudios se advierte algunas materias más apropiadas para una Escuela de Ciencias Políticas que para una Academia Militar. Parece que se estuviese formando oficiales para la política y no para la guerra. El resultado no se hizo esperar: politización de la Fuerza Armada lo que sirvió de un acicate para el desarrollo de la revolución bolivariana.

Este proceso de politización de la Fuerza Armada se fue acentuando a partir de la Constitución de 1999. En efecto, el Texto Fundamental de 1961 repitió la tradición constitucional venezolana (salvo la de 1953) según la cual las Fuerzas Armadas son «una institución apolítica, obediente y no deliberante»⁵⁵. Al contrario, la Constitución de 1999 cambió esta tradición y en su artículo 328⁵⁶ consagra la regla inversa al convertirla en un cuerpo «político, obediente y deliberante», tal como lo subraya SUCRE HEREDIA⁵⁷.

⁵⁴ Véase GIANTOMASI, Santiago: «Profesionalización de las Fuerzas Armadas en América Latina: Hugo Chávez y la Academia Militar de Venezuela 1971-1975», en: http://www.congresso2017.fomerco.com.br/resources/anais/8/1503496190_ARQUIVO_Giantomasi,Santiago-HugoChavezylaAcademiaMilitardeVenezuela.pdf.

⁵⁵ Es la regla contenida en el artículo 132 de la Constitución que señala: «Las Fuerzas Armadas Nacionales forman una institución apolítica, obediente y no deliberante, organizada por el Estado para asegurar la defensa nacional, la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución y a las leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación. Las Fuerzas Armadas Nacionales estarán al servicio de la República, y en ningún caso al de una persona o parcialidad política».

⁵⁶ El artículo 328, reza así: «La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y con la ley. En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna. Sus pilares fundamentales son la disciplina, la obediencia y la subordinación.

La politización toca un punto muy elevado con el adoctrinamiento experimentado por la Fuerza Armada. Así lo evidencian las consignas militares y la definición que hace el cuerpo militar de ser una fuerza: «patriótica, bolivariana, revolucionaria, socialista, antiimperialista y chavista». Ante esta situación, los partidos políticos y la sociedad civil deben estudiar el asunto con serenidad para evitar aumentar la tensión que se produce cuando el sector político emite declaraciones inconvenientes contra el sector militar. Opinar sobre un asunto tan complejo no puede responder a la improvisación⁵⁸.

El adoctrinamiento progresivo de la extrema izquierda sobre la Fuerza Armada se hizo sin cesar. Así lo reporta el general PEÑALOZA, quien fue comandante General del Ejército, Douglas Bravo, como jefe del brazo militar del Partido Comunista, logró infiltrar oficiales básicamente en el Ejército⁵⁹. Esto fue un proceso de larga duración que marca la ideologización del poder militar⁶⁰, como se evidencia de las consignas políticas que –como se dijo–

La Fuerza Armada Nacional está integrada por el Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional, que funcionan de manera integral dentro del marco de su competencia para el cumplimiento de su misión, con un régimen de seguridad social integral propio, según lo establezca su respectiva ley orgánica».

⁵⁷ Véase SUCRE HEREDIA, Ricardo: «Fuerzas Armadas y cultura política: una aproximación a partir de un estudio de opinión en Venezuela». Caracas. Ponencia preparada para el «I Coloquio de Historia y Sociedad: La cultura política del venezolano», organizado por el Departamento de Ciencias Sociales de la USB y el Instituto de Investigaciones Históricas de la UCAB. 2004, p. 31, https://www.academia.edu/18300417/Fuerzas_Armadas_y_cultura_pol%C3%ADtica_una_aproximaci%C3%B3n_a_partir_de_un_estudio_de_opini%C3%B3n_en_Venezuela.

⁵⁸ Véase, SUCRE HEREDIA, Ricardo: «El papel de la estructura militar en la configuración del nuevo sistema político». En: *Desarmando el modelo. Las transformaciones del sistema político venezolano desde 1999*. Fundación Konrad Adenauer-Instituto de Estudios Parlamentarios Fermin Toro-Abediciones. D. B. URBANEJA, coord. Caracas, 2017, p. 366.

⁵⁹ PEÑALOZA, Carlos: *El delfín de Fidel*. Alexandria Library. Miami, 2014, p. 27 y *passim*.

⁶⁰ Véase, AVENDAÑO, Orlando: *Días de sumisión*. Papeles Salvajes. Caracas-Lima, 2018. Este libro es una tesis de grado presentada en la UCAB para optar al título de Licenciado en Comunicación Social. El autor narra el recorrido seguido por Fidel Castro para alimentar la lucha armada con su ojo puesto en el petróleo. Aquí vale la pena recordar una anécdota de la reunión entre Fidel Castro y Rómulo Betancourt,

actualmente acompañan el saludo militar. El éxito de Chávez en su política militar se debe a que hizo coincidir «los intereses del proyecto de la V República con los intereses de las FAN»⁶¹.

Siendo así el asunto, vale la pena tener en cuenta la publicación de un libro que presenta y desarrolla el concepto de «militaridad», cuyos autores son los generales Rafael José AGUANA y Samir SAYEGH ASSAL⁶². Este concepto –la militaridad– era desconocido y «forma parte de la ofensiva ideológica de lo militar sobre lo civil»⁶³. Se trata de un planteamiento ideológico y político en la formación militar que marca la influencia cubana en este asunto⁶⁴, y equivale a la idea de militarizar la sociedad, lo cual es ajeno a nuestra tradición constitucional. El profesor OLIVAR denuncia que a través de este proceso de adoctrinamiento se pretende convertir al militar en revolucionario y a la Fuerza Armada en un partido político⁶⁵.

El desarrollo de este adoctrinamiento⁶⁶ ha contribuido a crear el llamado «Estado cuartel»⁶⁷, en el cual el poder militar ocupa las instituciones clave del Gobierno, como el Ministerio de Relaciones Interiores y PDVSA, por ejemplo. A través del monopolio de la fuerza, el sector militar ha doblegado

celebrada en Caracas en enero de 1959. Castro le habría solicitado ayuda petrolera al presidente venezolano, a lo que este contestó: «si quieres petróleo debe pagarlo al precio internacional».

⁶¹ SUCRE HEREDIA: ob. cit. («Fuerzas Armadas...»), p. 31.

⁶² *La militaridad en el Estado democrático y social de Derecho y de justicia*. UBV. Caracas, 2014.

⁶³ OLIVAR, José Alberto: «La militaridad: prospecto ideológico del Estado cuartel en Venezuela». En: *Entre el ardid y la epopeya*. Negro sobre Blanco. Caracas, 2018, p. 267.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 264.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 276.

⁶⁶ Merece atención la creación por parte de Hugo Chávez de la Universidad Militar Bolivariana (UMBV) mediante decreto en el año 2010.

⁶⁷ Véase, BUTTÓ, Luis Alberto: «El Estado cuartel en Venezuela: bases teóricas para su estudio». En: *El Estado cuartel en Venezuela. Radiografía de un proyecto autoritario*. 2ª, UNIMET. L. A. BUTTÓ y J. A. OLIVAR, coords. Caracas, 2018, pp. 17-33.

a los civiles por medio de la «intervención militar en política»⁶⁸. Esta protuberante presencia del sector castrense en la burocracia sube de tono si se le añade el antes mencionado proceso de adoctrinamiento. Esto ha llevado a «la conversión de la FANB en un auténtico partido político»⁶⁹, lo cual contradice nuestro origen republicano y el mandato plasmado en la Constitución de 1811.

La participación de los militares en política no es ajena a otras sociedades; pero lo que ocurre en Venezuela, equivalente a la situación cubana, rebasa el equilibrio, al colocar al militar en un estadio superior al civil. No en balde, HUNTINGTON examina los regímenes pretorianos en Asia y África⁷⁰ para resaltar en ellos la vinculación entre la conquista del poder y golpe militar. En el caso venezolano, el régimen populista de estirpe militar tiene un origen electoral (1998), lo que lo asemeja, en este sentido, a lo que fue el peronismo. Pese al origen electoral, el régimen de Maduro ha perdido legitimidad debido a las cuestionadas «elecciones» del 20 de mayo de 2018 y de la falta de imparcialidad del Consejo Nacional Electoral, pero puede hacerlo porque tiene el control de la Fuerza Armada. De esta manera, la institución castrense se convierte en su base de sustentación.

En este contexto, debe revisarse otro aspecto relevante: los ascensos militares. Estos deben pasar por el control parlamentario; es decir, por las manos del poder civil, para evitar que se politice el ascenso y lograr así que este responda únicamente a méritos profesionales, tal como estaba regulado en la Constitución de 1961. La materia de los ascensos militares no puede pasar inadvertido.

El reto de los demócratas venezolanos consiste en tomar conciencia de la fuerte presencia ideológica en sectores militares, lo cual le resta imparcialidad a este cuerpo que necesariamente debe estar al servicio de la nación, y no de ninguna parcialidad política.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 17.

⁶⁹ OLIVAR: *ob. cit.*, p. 276.

⁷⁰ HUNTINGTON, Samuel: *Political order in changing societies*. Yale University Press. New Haven, 1978, pp. 198-263.

Conclusiones

La exposición anterior autoriza presentar las conclusiones siguientes:

- i. La subordinación del poder militar al civil fue establecida por la Constitución de 1811, al señalar: «el Poder Militar, en todos los casos, se conservará en una exacta subordinación a la autoridad civil y será dirigido por ella» (artículo 179). Por consiguiente, el reto que tenemos los venezolanos es desarrollar las habilidades políticas para dar cumplimiento a ese necesario mandato republicano.
- ii. A lo largo de nuestra historia, el poder militar ha sometido al poder civil. En 1958, luego de la caída de Marcos Pérez Jiménez, se invirtió la ecuación y los venezolanos vivimos bajo el control de la dirigencia civil, la cual se fue debilitando en la medida en que el sistema de partidos fue perdiendo fuerza y prestigio hasta que saltaron los demonios de la democracia y regresamos a lo que parecía superado: el Estado cuartel como la etapa más elevada del pretorianismo y el militarismo. Estamos ante la participación de la Fuerza Armada en la vida política y la conducción militar de los ministerios clave y empresas fundamentales.
- iii. Hay varias razones que explican que el poder civil haya podido controlar al sector castrense en la primera etapa de la democracia. Son ellas: el prestigio moral e intelectual de los líderes civiles; el acuerdo político que cristalizó en el Pacto de Puntofijo; la fortaleza de los partidos políticos; la alianza con los Estados Unidos; la amenaza del castrismo que unificó al sector militar y la convicción del sector profesional de las Fuerzas Armadas de que había que derrotar la guerrilla castrista.
- iv. Debido al prestigio intelectual y en el conocimiento de los asuntos militares, la dirigencia política que diseñó el Pacto de Puntofijo pudo mantener el predominio civil. Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Rafael Caldera fueron muy hábiles en el manejo de esa materia y se ocuparon personalmente de esta cuestión.

- v. El liderazgo civil, además de la autoridad basada en su prestigio, debe manejarse con un lenguaje apropiado para dirigirse a los militares. Acusaciones generalizadas contra la institución, lejos de granjearse el reconocimiento y el apoyo, producen el efecto contrario. Para regresar al control civil de la Fuerza Armada es necesario rescatar la metodología utilizada por los civiles que sí pudieron lograr dicho control.
- vi. El sector civil no debe lucir desordenado y dividido. Esto explica que Carlos Delgado Chalbaud en el Comunicado N.º 6 de las Fuerzas Armadas del 24 de noviembre de 1948 y las alocuciones de los días 1 y 24 de noviembre de 1949, respectivamente, haya pretendido justificar el rol militar en la política. Según estos textos, los militares tenían que desenredar los entuertos causados por el sector civil en «su acción desordenada, dispersa y ruidosa». Esto lo dijo para justificar el golpe contra Rómulo Gallegos.
- vii. Con la llegada de Hugo Chávez al poder, se produjo un proceso de ideologización de la Fuerza Armada, que se evidencia en las consignas políticas que acompañan el saludo militar, como la que dice que la Fuerza Armada es «patriótica, bolivariana, revolucionaria, socialista, antiimperialista y chavista». Esta consigna está reñida con la necesaria imparcialidad que debe regir al cuerpo castrense. Además, resulta un riesgo para el caso de que la voluntad popular elija una opción política distinta al chavismo, ya que habría un conflicto entre la decisión del elector con los dogmas ideológicos que se expresan en esa consigna.
- viii. Para rescatar el rol institucional de la Fuerza Armada, se requiere de una discusión amplia, deslastrada de dogmatismos, que le permita al sector civil diseñar un plan cuyo fin sea recuperar el control institucional del poder militar. Igualmente, las universidades deben crear líneas de investigación sobre los estudios militares para promover una cultura intelectual que permita entender y defender el rol democrático que se espera del sector castrense. El control civil sí es posible, pero requiere de unidad y estudio

por parte del liderazgo que cree en los valores que inspiraron el nacimiento de nuestra República.

* * *

Resumen: El autor reflexiona sobre aquellos sucesos que marcaron nuestra historia democrática del siglo xx, que incidieron en el balance del control civil sobre el militar, para así entender el militarismo actual. En concreto, repasa los sucesos del 18 de octubre de 1945, 24 de noviembre de 1948, 23 de enero de 1958, el Pacto de Puntofijo y la pérdida del control civil sobre el militar evidenciado en las últimas dos décadas.

Palabras clave: militarismo, control civil, militar. Recibido: 30-11-19. Aprobado: 25-01-20.